

Cumplimiento del nuevo CTE 2013 con Poliuretano Proyectoado

Las nuevas exigencias duplican los espesores de aislamiento

1. Nuevo DB-HE del CTE

El día 12 de septiembre se aprobó, mediante la orden FOM/1635/2013, el nuevo Documento Básico DB-HE «Ahorro de Energía», del Código Técnico de la Edificación (CTE). Entró en vigor al día siguiente, el 13 de septiembre, y **será de obligado cumplimiento a los 6 meses**, el 13 de marzo de 2014.

2. Nuevas exigencias

- Hay una nueva sección DB-HE0, que **limita el consumo** energético del edificio. Este consumo de energía primaria no debe superar un valor límite que depende de la zona climática donde se ubique el edificio, del uso de dicho edificio, y de su superficie útil.
- Hay una **reducción sustancial de los límites de la demanda de energía**, tanto para calefacción como para refrigeración, que nos acerca a los Edificios de Energía Casi Nula.
- Se recogen en el Apéndice E los **valores orientativos de transmitancia térmica (U)** de fachadas, cubiertas y suelos, que no garantizan el cumplimiento de las exigencias, pero que deberían proporcionar soluciones próximas al cumplimiento.
- El poliuretano tiene el valor de conductividad térmica más bajo, por lo que alcanza las nuevas exigencias del CTE 2013 con **espesores menores que con otros materiales**.

3. Nuevos espesores

Estos son los **espesores orientativos de poliuretano proyectado** de celda cerrada (CCC4) y lambda 0.028 W/m·K, en comparación con los espesores de poliuretano exigidos por el anterior CTE 2006, para las diferentes zonas climáticas:

Fachadas		
	CTE 2006	CTE 2013
Zona a	-	30
Zona A	30-35	35-50
Zona B	30-40	50-65
Zona C	35-45	75-90
Zona D	40-50	80-95
Zona E	40-55	90-105

Cubiertas		
	CTE 2006	CTE 2013
Zona a	-	40-50
Zona A	30-50	45-60
Zona B	40-55	70-85
Zona C	45-65	105-120
Zona D	50-70	110-130
Zona E	55-75	130-150



Suelos		
	CTE 2006	CTE 2013
Zona a	-	35-45
Zona A	30-45	35-45
Zona B	30-45	45-50
Zona C	30-45	60-70
Zona D	30-45	65-75
Zona E	35-50	70-80